

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39904 OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Oviedo,

Anuncia: Que en el Sección I, declaración Concurso 0000083/2014, referente al concursado Cerámica del Principado, Sociedad Limitada. Domicilio: Polígono Industrial El Zarrín, sin numero, La Espina, Salas, CIF B-33666439, por auto de fecha 17 de septiembre de 2014. Se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Cerámica del Principado, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 17 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140049455-1